

**ANUNCIO RESULTADOS BAREMACIÓN CONCURSO DE MÉRITOS UNA PLAZA DE RECAUDADOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MIRAFLORES DE LA SIERRA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA MEDIANTE CONCURSO DE MERITOS PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL (Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público).**

Con fecha 22 de febrero de 2023 se reúne el Tribunal Calificador con el fin de valorar los méritos aportados por las personas aspirantes a la Plaza de Recaudador Municipal del Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra en la OEP extraordinaria (Ley 20/2021 de 28 de diciembre). Al no haberse presentado alegaciones queda elevada a definitiva teniendo en cuenta los criterios de desempate recogidos en las Bases de este procedimiento, con las siguientes puntuaciones:

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>	<b>FORMACION</b>	<b>PUNTACION TOTAL</b>
Ochoa Fernández	Miguel Ángel	506***73J	25,2	5	30,2
Jiménez de la Morena	Virginia	514***20M	11,8	5	16,8
Pérez Andrés	Beatriz	538***19T	0,25	5	5,25
García Castillo	Gloria	502***49M	0,25	5	5,25
Muñoz González	Carlos	088***46R	0	5	5
Heredia Hernando	Irene	525***00W	0	5	5
Orellana Acevedo	Emma Elena	505***51C	0	5	5

El aspirante con mayor puntuación obtenida dispondrá de un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de la documentación prevista en la Base Décima de las que rigen el proceso de referencia, (documentos originales para su cotejo que acrediten los requisitos y condiciones de capacidad establecidos en la Base Tercera, declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del Servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas y certificado acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que imposibilite el normal ejercicio de la función a desempeñar).

En Miraflores de la Sierra a fecha de firma

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR  
D. Jesús Serrano Blanco

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

